

QUILLOTA, 22 de Agosto de 2022.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

DA.NUM: 8.515 /VISTOS:

1. Las necesidades del Servicio;
2. Oficio N°134/2022, de 09 de agosto de 2022, de Carolina Maturana Toro, Jefa del Depto. de Capital Humano y Cultura Organizacional a Oscar Calderón Sánchez, Alcalde Municipalidad de Quillota, mediante el cual solicita autorizar regularización de Decreto Alcaldicio de capacitación a Gustavo Rodríguez Catalán, C.I.N°10.341.363-K, funcionario a Contrata, Escalafón Profesional, Grado 12° E.M., perteneciente a la Oficina de Comunicaciones y Prensa, para participar en la capacitación modalidad online denominada "Diplomado Internacional en Gobiernos Locales Transformadores, Curso 2. Ciudades Transformadoras: Aprendiendo Utopías Hechas Realidad", impartida por la Universidad Abierta de Recoleta, a efectuarse desde el 28 de julio al 25 de agosto de 2022;
3. Rúbrica de Sr. Alcalde estampada en el documento antes mencionado;
4. Oficio N°10/2022, de 28 de julio de 2022, de Víctor Vargas Salgado, Jefe de Gabinete a Carolina Maturana Toro, Jefa del Depto. de Capital Humano y Cultura Organizacional, solicitando gestionar Diplomado en cuestión;
5. Correo electrónico del 27 de julio de 2022, de Universidad Abierta de Recoleta a Gustavo Rodríguez Catalán mediante el cual le dan la bienvenida al Diplomado Ciudades Transformadoras: Aprendiendo de Utopías Reales;
6. Programa del Diplomado;
7. Lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
8. La Resolución N°06 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y, en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARIZASE** capacitación modalidad online denominada "**DIPLOMADO INTERNACIONAL EN GOBIERNOS LOCALES TRANSFORMADORES, CURSO 2. CIUDADES TRANSFORMADORAS: APRENDIENDO UTOPIÁS HECHAS REALIDAD**", impartida por la Universidad Abierta de Recoleta, a efectuarse desde el **28 de julio al 25 de agosto de 2022**, para que participe don **GUSTAVO RODRÍGUEZ CATALÁN**, C.I.N°10.341.363-K, funcionario a Contrata, Escalafón Profesional, Grado 12° E.M., perteneciente a la Oficina de Comunicaciones y Prensa.

SEGUNDO: **ADOPTEN** la Dirección de Administración y Finanzas y la Oficina de Comunicaciones y Prensa las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y regístrese.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secmu 2.Control Interno 3.Adm. y Finanzas 4.Prensa 5.Archivo Capital Humano
OCS/DMB/CMT/mls